PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	Produciendo un hábitat accesible
2. Nombre de la sección:	Curso electivo no tiene sección
3. Profesores:	Mariela Gaete Reyes
4. Ayudantes:	Javiera Acevedo
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Creating an Accessible Environment
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	11.4 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	4.5 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	6.9 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso

El propósito general del curso es entregar a los estudiantes conceptos y herramientas teóricas y prácticas sobre el tema de la accesibilidad en el contexto actual. El curso no sólo se enfoca en el tema de la accesibilidad física a las edificaciones, sino también cuestiona el acceso de distintos grupos sociales a espacios urbanos, a las infraestructuras y sus equipamientos, además de su participación en las actividades necesarias para su desarrollo en los ámbitos educacionales, laborales y de esparcimiento, entre otras.

11. Resultados de Aprendizaje:

Al finalizar el curso, las/los/les estudiantes conocerán los conceptos que articulan hoy los debates académico, político y social sobre la accesibilidad y las disposiciones normativas nacionales. Además, sabrán cómo evaluar en forma crítica la manera en que las edificaciones, los espacios urbanos, las infraestructuras y sus equipamientos, y las actividades mencionadas, responden a las necesidades de los distintos grupos sociales. Así, las/los/les estudiantes desarrollarán herramientas para proponer diseños accesibles que respondan a las necesidades de distintos grupos de personas.

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Introducción a la temática de accesibilidad en contexto de crisis

Esta unidad busca reflexionar sobre las distintas maneras en que el tema de la accesibilidad se ha visto tensionado en Chile, debido a las crisis que ha vivido el país en este ultimo tiempo. Por una parte, a partir de la crisis, que devino en el estallido social en Chile, se generaron movilizaciones protagonizadas por personas con distintas corporalidades como adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad, entre otras. Por otra parte, la dificultad en el acceso de personas con distintas corporalidades al espacio público y a otros servicios se ha incrementado también con las medidas de control de la pandemia COVID-19.

Unidad 2: Accesibilidad, enfoques de diseño y diversidad corporal

Esta unidad busca discutir los conceptos y enfoques relativos a la accesibilidad, como el diseño universal y el diseño inclusivo, los orígenes de su formulación y sus limitantes. Además, se presentan las distintas teorías o modelos relativas al curso de vida, género y discapacidad, y se relacionan con la producción de un hábitat accesible.

Unidad 3: Experiencia espacial de las personas con distintas corporalidades

Esta unidad tiene como objetivo entregar a las/los/les estudiantes las herramientas de análisis necesarias para situar la experiencia espacial de las personas con distintas corporalidades en el centro del diseño arquitectónico. Por una parte, se pone en valor la experiencia de los individuos en el espacio, comprendiendo cómo el mismo espacio es un producto tanto de la subjetividad de quien lo vive como de fuerzas sociales que lo van configurando. Por otra parte, se entregan las herramientas metodológicas para el estudio de la experiencia espacial subjetiva.

Unidad 4: Estándares nacionales de accesibilidad

Esta unidad tiene como objetivo, por una parte, examinar los estándares nacionales sobre accesibilidad física. Primero se revisan los contenidos de las normativas nacionales (OGUC, D.S. 50, D.S. 49/105) y recomendaciones de diseño arquitectónico nacionales. En esta unidad, se revisan además ejemplos nacionales e internacionales de infraestructuras y edificaciones accesibles, a través de referencias bibliográficas. Por otra parte, si la crisis sanitaria se ha superado, se desarrollarán visitas a edificios que incluyan criterios de accesibilidad en su diseño original o que hayan sido modificados para responder al mandato del Decreto Supremo 50 y así aportar en la comprensión de la aplicación práctica de la normativa en proyectos arquitectónicos.

Unidad 5. Aplicación de la normativa de accesibilidad

Esta unidad tiene el objetivo de analizar el tema de la accesibilidad en proyectos arquitectónicos, en lo posible, con distintos programas (vivienda, edificios de uso público y espacios públicos), considerando, por una parte, la normativa vigente, y por otra, las necesidades espaciales de las personas con distintas corporalidades.

13. Calendario	
Semana	**Contenido/Actividades**
1	**Unidad 1: Introducción a la temática de accesibilidad en contexto de crisis** Reflexión sobre las distintas maneras en que el tema de la accesibilidad se ha visto tensionado en Chile, debido a la crisis que derivó en el estallido social y a la pandemia de COVID-19. **Trabajo en clase**: encargo, desarrollo y exposición PPT vía Zoom y posteriormente subir a U-Cursos.
2	**Unidad 2: Accesibilidad, enfoques de diseño y diversidad corporal** Parte I. Accesibilidad y enfoques de diseño **Trabajo en clase**: encargo, desarrollo y exposición PPT vía Zoom y posteriormente subir a U-Cursos.
3	**Unidad 2: Accesibilidad, enfoques de diseño y diversidad corporal** Parte II. Diversidades corporales **Encargo ejercicio teórico:** Desarrollo en clase y **entrega vía U-Cursos en día indicado.**
4	Foro de discusión sincrónico sobre elementos conceptuales de accesibilidad y el ejercicio teórico entregado. **Unidad 3: Experiencia espacial de las personas con distintas corporalidades** Elementos metodológicos de investigación **Encargo ejercicio práctico 1**: Registrar la experiencia espacial de personas con distintas corporalidades en pandemia.
5	**Desarrollo ejercicio práctico 1**: Registrar la experiencia espacial de personas con distintas corporalidades en pandemia (trabajo individual asincrónico).
6	Corrección ejercicio práctico 1
7	**Entrega ejercicio práctico 1: El documento se entrega vía U-Cursos.** **Unidad 4: Normativas nacionales de accesibilidad (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S.50, D.S.49, recomendaciones de diseño (ej. Manual Ciudad Accesible) y su aplicación** **Encargo ejercicio práctico 2:** Aplicación de normativa de accesibilidad
8	**Unidad 5. Aplicación de la normativa de accesibilidad** **Desarrollo ejercicio práctico 2**: aplicación de normativa de accesibilidad
9	Corrección del Ejercicio Práctico 2
10	**Entrega final Ejercicio Práctico 2 vía U-Cursos y exposición vía Zoom**

14. Metodología:

La metodología del curso será teórico-práctica e incluirá clases expositivas online vía Zoom, instancias de foro de discusión sincrónico virtual y trabajos teórico-prácticos.

15. Recursos:

- Para desarrollar este curso de manera virtual se requiere computador personal, conexion estable a internet y plataforma virtual operativa, tanto para el equipo docente como para los estudiantes.
- Para desarrollar este curso de manera presencial se requiere de una sala en primer piso, que sea accesible, ya que dentro de los invitados del curso se incluyen personas con discapacidad.

16. Gestión de materiales:

Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje
No aplica		

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:

Fecha	Duración	Lugar

18. Evaluación:

Se realizarán 3 evaluaciones en el curso además de dos trabajos en clase formativos:

1. Ejercicio Teórico: Ponderación de 20% sobre la nota final del curso
2. Ejercicio práctico 1: Ponderación de 30% sobre la nota final del curso
3. Ejercicio práctico 2: Ponderación de 50% sobre la nota final del curso

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo ser superior al **75%**. La aceptación de certificados médicos es discrecional del profesor.

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave: Hábitat Accesible; Diseño arquitectónico; Accesibilidad; Diversidad corporal.

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

GAETE–REYES, M., Acevedo, J. y Carraha, J. (2019). Métodos proyectuales y audiovisuales en la (in)accesibilidad de personas con discapacidad en su entorno residencial. Revista 180, 43, 13-27. http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.(2019).art-584.

GAETE-REYES, M. (2017) Discapacidad y hábitat residencial: una emergencia en Chile, en Imilan, W., Larenas, J., Carrasco, G. y Rivera, S. (Eds) *Hacia donde va la vivienda en Chile: Nuevos desafíos en el Hábitat Residencial*, Adrede: Santiago.

LEFEBVRE, H. (2013 [1974]) *La producción del espacio*. Capital Swing: Madrid.

MINVU (2016) *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*. Chile.

OSORIO-PARRAGUEZ, P. (2006). Abordaje antropológico del envejecimiento y el alargamiento de la vida. I Congresso Internacional sobre Gerontología: Vivir para siempre. Lisboa.

22. Bibliografía Complementaria:

GAETE-REYES, M. (2018) Métodos cualitativos en el análisis del hábitat residencial, en Gaete-Reyes, M., Jirón Martínez, P. y Tapia Zarricueta, R. (eds) *Metodología de Diseño Arquitectónico Edwin Haramoto Adopciones y Adaptaciones.* Adrede: Santiago.

OSORIO- PARRAGUEZ, P. (2017). Envejecimiento y Longevidad. Estudio Etnográfico sobre Personas Nonagenarias y Centenarias en Chile. Informe Final Etapa 2017 (Proyecto FONDECYT Regular), CONICYT.

VAISMAN, L. (2015) *Hacia una teoria de la arquitectura*. Lom Ediciones: Santiago.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:
"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.
Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:
"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:
"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".